

Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Servicios de Desabolladura y Pintura del Autobús Daewoo de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Fecha de recepción de la oferta: Fecha de inicio: 7/12/2016 Fecha Fin: 12/12/2016

Ficha Técnica

No. Ítem	Nombre de los Bienes y/o Servicios Conexos	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicios de desabolladura y pintura del Autobús Daewoo: Cambio de ribetes dañados e instalación de los faltantes entre cristal y guardalodo derecho e izquierdo, guía de puerta pasajero, todas las gomas de maleteros. Reconstrucción de 5 puertas de maletero, de 6 brazos de puertas de maleteros. Reconstrucción general de chasis por corrosión, reparación para pintura general de igual color (blanco). Desmontar e instalar los cristales necesarios para la reconstrucción chasis. Reparación de 3 piezas en fibra de vidrio: frentil (se divide) y la puerta del motor.	Unidad	1

Consideraciones Importantes:

*Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensables para adjudicar los items requeridos, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).

*Se estima que en caso de resultar adjudicado se le notificará a mas tardar el 13 de diciembre del año 2016.

*Estos servicios deben ser iniciados de manera inmediata.

*Debe estar registrado bajo el rubro de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos

* El incumplimiento de la fecha de entrega y con las especificaciones del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los items adjudicados.

*La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). De igual modo presentar las certificaciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizados y Registro Mercantil actualizado.

*Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado Activo.

Departamento de Compras ITLA



Firma y Sello del
Oferente